

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

**MAT.: INGRESA LICENCIA MÉDICA FUNCIONARIA
DOÑA MARCELA SANDOVAL NUÑEZ.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01270/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 19 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

- 1.-El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.-Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de su Resolución N° 323 de fecha 23 de Mayo del 2013. Resolución N° 178 de fecha 16 de Abril del 2014 y Circular N° 15.700 del 16 de Marzo del 2012.
- 4.-La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 2.677, de fecha 09.12.2024, que declara como Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, para el período 2024-2028.
- 6.-Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 22 de Abril del 2026, que Delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a la Administradora Municipal, Doña Fernanda Araya Osorio.
- 7.-Decreto Alcaldicio N° 1.217, de fecha 11 de Junio del 2026, que designa subrogancias para los cargos titulares de las direcciones municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Licencia Médica presentada por la funcionaria Municipal **Doña Marcela Sandoval Núñez**.

DECRETO

- 1.- Ingrése Licencia Medica de la funcionaria Municipal que se indica:

Nombre	RUT	N° Licencia Médica	Fecha Emisión	Fecha inicio	Días de licencia	Fecha de término
Marcela Sandoval Núñez Contrata, Profesional Grado 09°		3-129193991-7	16.06.2026	16.06.2026	15	30.06.2026

- 2.- Anótese, comuníquese y regístrese los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la Republica denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Licencia Médica Marcela S.	Digital	Ver		

FAO/LCM

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HUGO AROS VIDELA - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21943624&hash=1f2f6>